

Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional
Décima Sesión Extraordinaria
21 de octubre de 2021
Punto del orden del día: 4
Versión: 1

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL¹

G L O S A R I O

Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Comisión del Servicio	Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Estatuto Anterior	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG909/2015, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020
Estatuto vigente	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG182/2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020

¹ Este documento contiene información clasificada como temporalmente reservada de conformidad con los artículos 113 fracción VIII de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y 110, fracción VIII de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Instituto	Instituto Nacional Electoral
Junta	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
Ley	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Lineamientos de Concurso	Lineamientos del Concurso Público 2019-2020 del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
Segunda Convocatoria	Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral
Servicio	Servicio Profesional Electoral Nacional

A N T E C E D E N T E S

- I. El 17 de octubre de 2018, el Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, aprobó los Lineamientos de Concurso.
- II. El 16 de enero de 2020, la Junta aprobó la Declaratoria de plazas vacantes del Servicio, que incluyó los cargos y puestos del Servicio del sistema del Instituto que serían concursados en la Segunda Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Estatuto anterior.
- III. El 16 de enero de 2020, la Junta, mediante Acuerdo INE/JGE09/2020, aprobó la emisión de la Segunda Convocatoria.
- IV. El 17 de marzo de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), cuyo resolutive Quinto estableció:

***Quinto.** Respecto a la aplicación de exámenes de conocimientos para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional y a la rama administrativa que se encuentran en curso, se determina la suspensión temporal del procedimiento y, por ende, deberán reprogramarse las fases y etapas subsecuentes, una vez que haya sido levantada la contingencia y previo acuerdo con la Secretaría Ejecutiva.*

Al efecto, las Direcciones Ejecutivas del Servicio Profesional Electoral Nacional y de Administración, realizarán las comunicaciones respectivas a las y los participantes.

- V.** El 19 de marzo de 2020, acorde a lo mandatado por el Acuerdo INE/JGE34/2020, la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto, la Circular INE/DESPEN/23/2020, a través de la cual comunicó a las personas aspirantes de la Convocatoria la suspensión temporal de la aplicación del examen de conocimientos.
- VI.** El 27 de marzo de 2020, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG82/2020, por el que se determina como medida extraordinaria la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19.
- VII.** El 16 de abril de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE45/2020, por el que se modifica el diverso INE/JGE34/2020, a efecto de ampliar la suspensión de plazos hasta que este órgano colegiado acuerde su reanudación, con base en la información sobre las condiciones sanitarias relacionadas con la pandemia del COVID-19.
- VIII.** El 24 de junio de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE69/2020, por el que se aprueba la estrategia y la metodología para el levantamiento de plazos relacionados con actividades administrativas, así como para el regreso paulatino a las actividades presenciales por parte del personal.
- IX.** El 3 de julio de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE72/2020, por el que se instruye a la DESPEN el reinicio y reprogramación de las actividades inherentes a la Segunda Convocatoria, con el objetivo de implementar las acciones necesarias y llevar a cabo la logística y operación para la aplicación del examen de conocimientos, del cotejo documental, de la aplicación de la prueba psicométrica y de las entrevistas.

En dicho Acuerdo, se destaca la determinación para utilizar tecnologías de la información que permitan desarrollar las actividades contenidas en las fases y etapas de la convocatoria, sin alterar las condiciones y requisitos de la misma, así como garantizar en todo momento el apego irrestricto a los derechos humanos de las y los aspirantes.

- X.** El 8 de julio de 2020, el Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG162/2020, aprobó la reforma al Estatuto vigente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020, que entró en vigor al día hábil siguiente de su publicación.

El artículo décimo noveno transitorio de dicha norma estatutaria, establece que los asuntos, recursos, procesos y procedimientos que se encuentren en desarrollo o trámite a la fecha de entrada en vigor de la misma, se concluirán conforme a las disposiciones vigentes al momento de su inicio, por lo que toda vez que la designación de ganadores en cargos y puestos vacantes distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva del Servicio a través de la Lista de Reserva del Concurso Público 2019-2020 forma parte del proceso de la Segunda Convocatoria que continúa en curso legal, la normativa aplicable para dicha designación es el Estatuto anterior, así como los Lineamientos del Concurso.

- XI.** El 10 de diciembre de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE201/2020 por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos y puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, a las personas aspirantes de la Segunda Convocatoria.
- XII.** El 18 de enero de 2021, la DESPEN, publicó en la página de Internet del Instituto, las listas de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XIII.** El 25 de febrero de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE32/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos y puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XIV.** El 19 de marzo de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE56/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos o puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XV.** El 26 de marzo de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE63/2021, por el que se designa como ganadora para ocupar un cargo vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XVI.** El 22 de abril de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE73/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos y un puesto vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda

Convocatoria.

- XVII.** El 13 de junio de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE107/2021, por el que se designa como ganadora para ocupar un puesto vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XVIII.** El 24 de junio de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE121/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos y puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XIX.** El 20 de julio de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE146/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar un cargo y dos puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XX.** El 25 de agosto de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE164/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.

C O N S I D E R A N D O S

Primero. Competencia.

Esta Junta es competente para designar como ganadoras para ocupar plazas vacantes del Servicio distintas del cargo de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Segunda Convocatoria, conforme a lo dispuesto en los artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo y Apartado D de la Constitución; 29; 30 párrafos 1, inciso h), 2 y 3; 31, párrafos 1 y 4; 34, párrafo 1, inciso c); 42, párrafos 1 y 2; 47 y 48, párrafo 1, incisos b) y o); 51, párrafo 1, incisos f), j), k), l) y w) de la Ley; 4, párrafo 1, fracción II, apartado A, inciso a); 39, párrafos 1 y 2; 40, párrafo 1, incisos b), d) y o), y 48, párrafo 1, inciso f) del Reglamento Interior; 11, fracciones III, VII y XI; 12, fracciones III, IV y VII; 140, segundo párrafo del Estatuto anterior; y 4, 15, fracción III, inciso c), 65, 68, 69, 71, 75, 76, 77, 78, fracción II y 80 de los Lineamientos del Concurso, y 3, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Segundo. Disposiciones normativas que sustentan la determinación.

1. En materia de protección de derechos humanos y no discriminación, resultan aplicables los artículos 1º, párrafos primero, tercero y quinto, y 123, Apartado B, inciso VII, de la Constitución; 21, párrafo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; 23, párrafo 1, inciso c) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 25, inciso c), del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 1, 2 y 5 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y 134 del Estatuto anterior.
2. En materia del Servicio del sistema del Instituto, resultan aplicables los artículos 41, párrafo tercero, Base V, apartado A, párrafos primero y segundo, así como el apartado D de la Constitución, en relación con los artículos 29, párrafo 1; 30, párrafos 2 y 3; 202, párrafos 1, 2 y 6; 203, párrafo 1, inciso c) de la Ley, así como los artículos 1, fracciones I y II; 17, 18, 20, fracción I; 21, 29 fracción I; 122, 132, 133, fracción I; 135, 136 y 142 del Estatuto anterior.
3. En materia del Concurso Público -como vía de ingreso al Servicio-, son aplicables los artículos 144, 148, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160 y 161 del Estatuto anterior.
4. En lo que se refiere a la integración y utilización de las listas de reserva son aplicables los artículos 161 del Estatuto anterior y 4, 15, fracción III, inciso c), 65, 68, 69, 71, 75, 76, 77, 78, fracción II y 80 de los Lineamientos del Concurso.
5. Por su parte, la intervención de la Comisión del Servicio, está prevista en lo dispuesto por los artículos 42, párrafos 1, 2, 4 y 8 de la Ley; 10, fracciones I, VIII, IX y X; 140, segundo y tercer párrafo; 147 y 157 del Estatuto anterior.
6. Corresponde a la DESPEN, cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57, párrafo 1, incisos b) y d), y 201, párrafo 1 de la Ley, y 13, fracciones I, II, V y IX; 150 y 161 del Estatuto anterior.
7. De conformidad con lo previsto en el artículo 12, fracciones III y IV del Estatuto anterior, corresponde al Secretario Ejecutivo expedir los nombramientos del personal del Servicio del sistema del Instituto, así como supervisar las actividades que realice la DESPEN.

Tercero. Exposición de motivos que sustentan la determinación.

- I. Conforme a las disposiciones aplicables, la DESPEN llevó a cabo las acciones

necesarias para desarrollar las distintas fases y etapas de la Segunda Convocatoria, culminando con la designación de personas ganadoras en puestos y cargos distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva de Junta Local y Junta Distrital Ejecutiva, lo cual se formalizó a través del Acuerdo INE/JGE201/2020 aprobado por la Junta en su sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2020.

- II. Una vez designadas las personas ganadoras de la Segunda Convocatoria, el 18 de enero de 2021, la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto, las listas de reserva por cargos y puestos, integradas con las personas que declinaron ocupar una plaza vacante en el primer ofrecimiento, así como con las personas no ganadoras que aprobaron todas las fases y etapas del Concurso Público y que su calificación final fue de 7.00 o superior. Dichas listas de reserva tienen una vigencia de un año a partir de su publicación y quedaron integradas conforme a lo siguiente:

Núm.	Cargo / puesto	Adscripción	Mujer	Hombre	Total
1	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva	24	114	138
2	Vocal de Organización Electoral		9	92	101
3	Vocal de Registro Federal de Electores		15	103	118
4	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis		16	101	117
5	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	2	14	16
6	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	2	4	6
7	Jefa/Jefe de Departamento de Materiales Electorales		0	0	0
8	Subdirectora/Subdirector de Seguimiento		3	5	8
9	Jefa/Jefe de Departamento de Programación y Presupuestación		0	0	0
10	Jefa/Jefe de Departamento de Control de Programas y Procedimientos		1	0	1
11	Subdirectora/Subdirector de Evaluación		2	5	7
12	Jefa/Jefe de Departamento de Análisis Estadístico		0	1	1
13	Jefa/Jefe de Departamento de Resoluciones	Unidad Técnica de Fiscalización	0	1	1
14	Subdirectora/ Subdirector de Auditoría		0	2	2
15	Jefa/Jefe de Departamento de Auditoría		0	0	0
16	Enlace de Fiscalización		0	0	0
17	Abogada/Abogado Resolutor Senior		2	9	11
18	Abogada/Abogado Resolutor Junior		1	1	2
19	Auditora/Auditor Senior de Junta Local Ejecutiva		4	9	13
20	Coordinadora/Coordinador de Auditoría		5	2	7
21	Subdirectora/Subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	5	3	8
22	Jefa/Jefe de Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones		2	2	4

Núm.	Cargo / puesto	Adscripción	Mujer	Hombre	Total
23	Jefa/Jefe de Departamento de Prerrogativas	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	3	1	4
24	Jefa/Jefe de Departamento de Verificación de Padrones		0	0	0
25	Jefa/Jefe de Departamento de Financiamiento Público		1	2	3
26	Jefa/Jefe de Departamento de Documentos Básicos, Reglamentos y Órganos Directivos		1	7	8
27	Subdirectora/Subdirector de Gestión y Operación de Programas	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	5	5	10
28	Jefa/Jefe de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados		2	3	5
29	Jefa/Jefe de Departamento de Investigación y Producción de Información		4	3	7
30	Subdirectora/Subdirector de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica		3	4	7
31	Jefa/Jefe de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación Formal		2	2	4
32	Jefa/Jefe de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación No Formal		2	0	2
33	Subdirectora/Subdirector de Administración de Centros de Cómputo	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	2	5	7
34	Subdirectora/Subdirector de Digitalización y Resguardo Documental		3	3	6
35	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	4	7	11
36	Subdirectora/Subdirector de Procedimientos Administrativos Sancionadores	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	4	3	7
37	Jefa/Jefe de Departamento de Procedimientos		0	3	3
38	Jefa/Jefe de Departamento de Proyectos		4	4	8
Totales			133	520	653

- III. En apego a la acción afirmativa aprobada en la Segunda Convocatoria, cada lista de reserva estará encabezada por la mujer que haya obtenido la mayor calificación y será sucedida por hombres y mujeres de manera intercalada, en orden de mayor a menor calificación.
- IV. Una vez integradas y publicadas las listas de reserva por cada cargo y puesto concursado en la Segunda Convocatoria, la DESPEN debe realizar las acciones necesarias para ofrecer a las personas que las integran, las plazas vacantes que se generen con posterioridad a la aprobación del Acuerdo INE/JGE201/2020, en los términos y plazos previstos en los artículos 68, 69 y 75 de los Lineamientos del Concurso y atendiendo el siguiente procedimiento:
- a) La DESPEN ofrece cada vacante a la persona aspirante integrante de la lista de reserva correspondiente, en estricto orden de prelación de mayor a

menor calificación, en el entendido que, cuando se ofrezca a una persona y ésta decline, el ofrecimiento se hará a la siguiente persona del mismo sexo hasta conseguir la aceptación correspondiente.

- b) En caso de culminar con las personas de un mismo sexo, se ofrecerá a la primera persona del sexo opuesto del cargo o puesto correspondiente, en estricto orden de prelación de mayor a menor calificación, hasta conseguir la aceptación.
 - c) La persona aspirante debe expresar por escrito su aceptación o declinación al ofrecimiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles, a partir de que le sea comunicado dicho ofrecimiento.
 - d) De no recibirse respuesta por escrito de la persona aspirante en el plazo establecido, se tendrá como declinación tácita, por lo que deberá convocarse a la siguiente persona que corresponda de la lista de reserva.
 - e) En caso de que una persona aspirante se hubiera postulado por más de un cargo o puesto, cuando acepte uno de ellos, dejará de formar parte de las otras listas de reserva vigentes en las que se encuentre.
 - f) Las personas que integran las listas de reserva por cada cargo o puesto y hayan declinado a un ofrecimiento en una ocasión, tendrán la posibilidad de recibir una nueva propuesta de adscripción por parte de la DESPEN.
 - g) Hecho lo anterior, la DESPEN someterá a consideración de la Junta para su aprobación, y previo conocimiento de la Comisión del Servicio, la propuesta para designar como ganadora a la persona aspirante de la lista de reserva para ocupar cada plaza vacante que se genere en un puesto o cargo distinto de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva de Junta Local y Junta Distrital Ejecutiva, o en Oficinas Centrales.
- V. **Generación de la vacante del cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Baja California.** El 23 de septiembre de 2021, el C. David Rodríguez García, Vocal del Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Baja California, presentó su renuncia irrevocable al cargo descrito, con efectos a partir del 1° de octubre de 2021.
- VI. En razón de lo anterior, la DESPEN realizó las actividades relativas a la ocupación de vacantes mediante el procedimiento referido en el numeral IV del presente Considerando, con base en la lista de reserva y en estricto orden de prelación, como se resume en la siguiente tabla:

Cargo: Vocal de Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva

Núm.	Nombre	Tipo de aspir	Ofrecimiento		Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Declina	
1	Javier Alejandro Lugo Sau	Aspirante Externo		Sí	10
2	Leonardo Enrique Gutiérrez Ramírez	Personal del SPEN del sistema INE	03 Junta Distrital Ejecutiva en Baja California con cabecera en Ensenada	No	14

Cabe mencionar que las personas aspirantes ubicadas en los lugares **11** y **12**, Bernardo Pascual Marcela y Hernández Larragoiti Leopoldo, fueron designadas mediante acuerdos INE/JGE56/2021 e INE/JGE146/2021, para ocupar el cargo de Vocal de Registro Federal de Electores en las Juntas Distritales Ejecutivas 01 en Guerrero, con cabecera en Ciudad Altamirano, y 09 en Chihuahua, con cabecera en Hidalgo del Parral, respectivamente.

Con relación a la persona aspirante ubicada en la posición **13**, Alejandra Daniela Rodríguez Guevara, es de señalar que no le fue ofrecida la Vocalía de Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Baja California, con cabecera en Ensenada, debido a que la siguiente persona aspirante a quien le correspondía recibir el ofrecimiento era el C. Javier Alejandro Lugo Sau, aspirante hombre que ocupa el lugar **10** de la lista, quien lo declinó.

En ese sentido, de acuerdo con la normativa de la Segunda Convocatoria, el ofrecimiento se tiene que realizar a la siguiente persona del mismo género hasta conseguir la aceptación correspondiente, por lo que la propuesta de la vacante se hizo al C. Leonardo Enrique Gutiérrez Ramírez, quien ocupa la posición **14** en la lista de reserva de dicho cargo y aceptó el ofrecimiento.

No obstante lo anterior, la persona aspirante Alejandra Daniela Rodríguez Guevara permanece en la lista de reserva para que, en caso de que se genere otra plaza vacante en este cargo, le sea ofrecida en primer término.

Cabe destacar que el C. Leonardo Enrique Gutiérrez Ramírez, es miembro del Servicio y ocupa el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis, adscrito a la Junta Distrital Ejecutiva 07 en Guanajuato, con cabecera en San Francisco del Rincón, por lo que una vez que se autorice su designación, la DESPEN procederá a realizar el proceso de ofrecimiento de la vacante que se genere en el Servicio conforme a la normativa ya citada, a efecto de garantizar la debida integración del órgano subdelegacional referido.

VII. De esta forma, y toda vez que se han desahogado las actividades que el propio procedimiento establece para la designación y ocupación de vacantes con base en la lista de reserva de la Segunda Convocatoria, resulta viable someter a consideración de la Junta el presente Acuerdo para garantizar la debida integración de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Baja California, con cabecera en Ensenada.

En sesión extraordinaria celebrada el 21 de octubre de 2021, la Comisión del Servicio conoció el contenido y efectos del presente Acuerdo, **no emitió** observaciones y, por votación **unánime** autorizó presentarlo a la Junta para su discusión y en su caso aprobación.

Por su parte, esta Junta estima que se ha cumplido con los requisitos legales y estatutarios correspondientes, para proceder a la aprobación de la designación como ganadora para ocupar un cargo vacante, distinto de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.

En razón de los antecedentes y consideraciones expresadas, esta Junta en ejercicio de sus atribuciones, emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se designa a la siguiente persona como ganadora para ocupar un cargo vacante distinto de Vocal Ejecutiva/Ejecutivo en el Servicio del sistema del Instituto, mediante la utilización de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, en términos del anexo único que forma parte integral del presente Acuerdo:

Baja California

Núm.	Nombre	Cargo	Adscripción	Cabecera
1	Leonardo Enrique Gutiérrez Ramírez	Vocal de Registro Federal de Electores	Junta Distrital Ejecutiva 03	Ensenada

Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que, a través de la DESPEN, notifique a la persona ganadora de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria, a fin de que, a partir del 1 de noviembre de 2021, asuma la función inherente al cargo objeto de designación.

Tercero. Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficio de adscripción que corresponda en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Cuarto. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Quinto. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral y en el portal de Internet del Instituto Nacional Electoral.

Anexo único

Lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020

**PLAZA VACANTE OFRECIDA A LOS ASPIRANTES QUE
INTEGRAN LA LISTA DE RESERVA GENERAL DEL CONCURSO
PÚBLICO 2019-2020.**

NÚM.	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	PLAZA VACANTE	OBSERVACIÓN
1	Baja California	03	Ensenada	Vocal del Registro Federal de Electores	PLAZA OFRECIDA Y ACEPTADA

Lista de reserva del Concurso Público 2019-2020

Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva

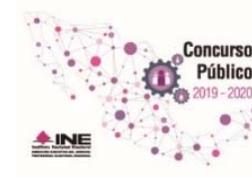


Lista de Reserva
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020
Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
1	F10602626062419003	Durango	SOTO ROMERO PATRICIA	MSPEN INE	8.45	DESIGNACIÓN en el cargo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Aguascalientes, con cabecera en Aguascalientes, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
2	F10602626006100008	Ciudad de México	ROJAS SANCHEZ EDUARDO	MSPEN INE	9.10	DESIGNACIÓN en el cargo en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de estado de México, con cabecera en Santa María Tultepec, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
3	F10602626002510009	Veracruz	MEJIA CORONA ISABEL NOHEMI	MSPEN INE	8.44	DESIGNACIÓN en el cargo en la 05 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, con cabecera en Tlalpan, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
4	F10602626008727003	Guanajuato	VERGARA CAMPOS JORGE AMADO	MSPEN INE	9.00	DESIGNACIÓN en el cargos en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Hidalgo, con cabecera en Tulancingo de los Bravo, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
5	F10602626002667009	Ciudad de México	HERRERA MENESES MARIA CATALINA	MSPEN INE	8.41	DESIGNACIÓN en el cargo en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Tultitlán de Mariano Ecobedo, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)

Lista de Reserva
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020
Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
6	F10602626006350009	México	AGUILAR MADRIGAL IAN	RAMA ADMINISTRATIVA INE	9.00	DESIGNACIÓN en el cargo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Monclova, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
7	F10602626016820003	Sonora	GRIJALVA MORENO MARIA DE JESUS	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.41	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (11 de marzo de 2021)
8	F10602626052718006	Tamaulipas	FLORES PEREZ JOSE MANUEL	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.98	DESIGNACIÓN del cargo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Quintana Roo, con cabecera en Playa del Carmen, mediante Acuerdo INE/JGE121/2021 (24 de junio de 2021)
9	F10602626009583002	Veracruz	RAZO DIMAS YESSICA	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.39	DESIGNACIÓN en el cargo en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, con cabecera en Ayutla de los Libres, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 (25 de febrero de 2021)
10	F10602626042954005	Sonora	LUGO SAU JAVIER ALEJANDRO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.98	SEGUNDA DECLINACIÓN Queda fuera de la Lista de Reserva con base en lo establecido en el Artículo 77 de los Lineamientos. (05 de octubre de 2021)

Lista de Reserva
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020
Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
11	F10602626061906002	Oaxaca	BERNARDO PASCUAL MARCELA	MSPEN INE	8.33	DESIGNACIÓN en el cargo en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero con cabecera en Ciudad Altamirano, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021 (19 de marzo de 2021)
12	F10602626002372011	Veracruz	HERNANDEZ LARRAGOITI LEOPOLDO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.97	DESIGNACIÓN en el cargo en la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua con cabecera en Hidalgo del Parral, mediante Acuerdo INE/JGE146/2021 (20 de julio de 2021)
13	F10602626007241006	Chihuahua	RODRIGUEZ GUEVARA ALEJANDRA DANIELA	MSPEN INE	8.32	Permanece en Lista de reserva
14	F10602626001614004	Guanajuato	GUTIERREZ RAMIREZ LEONARDO ENRIQUE	MSPEN INE	8.94	ACEPTACIÓN en el cargo en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California con cabecera en Ensenada (05 de octubre de 2021)
15	F10602626002692002	Nuevo León	CRUZ BARBOSA SARAY	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.30	Permanece en Lista de reserva
16	F10602626016808006	Ciudad de México	CARRILLO RENDON VICENTE ENRIQUE	MSPEN OPLE	8.93	Permanece en Lista de reserva
17	F10602626009478006	Aguascalientes	DOMINGUEZ VAZQUEZ RUTH	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.29	Permanece en Lista de reserva



Lista de Reserva
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020
Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
18	F10602626007291004	Puebla	ZAMORA PEREZ GERARDO	MSPEN INE	8.93	Permanece en Lista de reserva
19	F10602626015309004	Guerrero	HERNANDEZ OSORIO MONICA	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.23	Permanece en Lista de reserva
20	F10602626009238007	San Luis Potosí	AGUIRRE GONZALEZ LUIS ARMANDO	MSPEN INE	8.93	Permanece en Lista de reserva
21	F10602626004361011	Baja California	CORRAL MOROYOQUI YANINA	MSPEN INE	8.21	Permanece en Lista de reserva
22	F10602626006495009	Chihuahua	CHAVEZ RUIZ CESAR RENE	MSPEN OPLE	8.92	ELIMINADO de la Lista de Reserva al ser designado en el cargo de Vocal Secretario en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León con cabecera en san Nicolás de los Garza, mediante Acuerdo INE/JGE04/2021 (21 de enero de 2021)
23	F10602626086897002	Puebla	JUAREZ SANCHEZ BRENDA	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.18	Permanece en Lista de reserva
24	F10602626006372012	Tamaulipas	CORTEZ AGUILAR CARLOS EDUARDO	MSPEN INE	8.91	Permanece en Lista de reserva
25	F10602626011569011	Tabasco	ATILANO LARA ALMA DELIA	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.12	Permanece en Lista de reserva
26	F10602626010407013	Sonora	QUIROZ MEDRANO JESUS MANUEL	MSPEN OPLE	8.87	Permanece en Lista de reserva

Lista de Reserva
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020
Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
27	F10602626003564009	Aguascalientes	OZUNA RODRIGUEZ FRANCISCA	MSPEN INE	8.06	Permanece en Lista de reserva
28	F10602626000404009	Aguascalientes	ROQUE CORNEJO JUAN FERNANDO	MSPEN INE	8.83	Permanece en Lista de reserva
29	F10602626003692008	México	MARTINEZ JAIMES IDALIA	RAMA ADMINISTRATIVA INE	7.88	Permanece en Lista de reserva
30	F10602626010018011	Michoacán	CARDONA LOPEZ BENIGNO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.83	Permanece en Lista de reserva
31	F10602626004586005	Chihuahua	TORRES MUÑOZ ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.83	ELIMINADO de la Lista de Reserva al ser designado en el puesto de Jefe de Departamento de Coordinación y Seguirnto de Órganos Desconcentrados en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (12 de marzo de 2021)
32	F10602626001165009	Chihuahua	PIÑON MELHEM CARLOS ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.81	Permanece en Lista de reserva
33	F10602626012753005	Sonora	ACUÑA QUEZADA MANUEL ADRIAN	MSPEN INE	8.79	Permanece en Lista de reserva
34	F10602626087365001	México	VELAZQUEZ VAZQUEZ DANIEL ALEJANDRO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.77	Permanece en Lista de reserva
35	F10602626001305009	Baja California Sur	LABASTIDA BARAJAS JORGE ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.76	Permanece en Lista de reserva



Lista de Reserva
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020
 Vocal del Registro Federal de Electores
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
36	F10602626008275008	Puebla	GARCIA SEVILLA MARCO ANTONIO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.75	Permanece en Lista de reserva
37	F10602626005700009	Michoacán	GARNICA PACHECO EDUARDO	MSPEN INE	8.71	Permanece en Lista de reserva
38	F10602626042178001	Zacatecas	ROSALES MURILLO URIEL	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.71	Permanece en Lista de reserva
39	F10602626005496007	Tamaulipas	TREJO LARA LUIS ALBERTO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.71	Permanece en Lista de reserva
40	F10602626006460005	Colima	BASURTO GARCIA RAFAEL	MSPEN INE	8.70	Permanece en Lista de reserva
41	F10602626008569006	Puebla	PEÑA FLORENCIO LUIS JAVIER	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.69	Permanece en Lista de reserva
42	F10602626002990003	Ciudad de México	BARRAGAN YAÑEZ VICTOR MANUEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.68	Permanece en Lista de reserva
43	F10602626012637005	Colima	MERCADO RODRIGUEZ IVAN	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.67	Permanece en Lista de reserva
44	F10602626076728002	Puebla	MARTINEZ JIMENEZ ALEJANDRO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.63	Permanece en Lista de reserva
45	F10602626001762007	Veracruz	CUACUA LARES ARMANDO	MSPEN INE	8.61	Permanece en Lista de reserva
46	F10602626012745015	Nayarit	CALDERON OLMOS URIEL	MSPEN INE	8.60	Permanece en Lista de reserva

Lista de Reserva
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020
Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
47	F10602626004521006	Veracruz	CANO MORA JESUS	MSPEN INE	8.60	Permanece en Lista de reserva
48	F10602626008962006	Guerrero	REYES ROVIRA RABDHHEL	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.59	Permanece en Lista de reserva
49	F106026260056564004	Puebla	NANDEZ PEÑA MARCOS JAIR	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.58	ELIMINADO de la Lista de Reserva al aceptar el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 09 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México con cabecera en Tláhuac. (13 de marzo de 2021)
50	F10602626000423011	Puebla	HERNANDEZ CARDENAS CARLOS FERNANDO	MSPEN INE	8.57	Permanece en Lista de reserva
51	F10602626010451005	Ciudad de México	MAAS BRICEÑO SALVADOR	MSPEN INE	8.56	Permanece en Lista de reserva
52	F10602626009562006	Tamaulipas	ALVAREZ SANCHEZ CARLOS EDUARDO	EXTERNO (al INE y a los OPLÉ)	8.56	Permanece en Lista de reserva
53	F10602626001942009	Chihuahua	CEDILLO GONZALEZ CHRISTIAN ISRAEL	MSPEN INE	8.55	Permanece en Lista de reserva
54	F10602626012193003	Jalisco	CUEVAS ZUÑIGA ARTURO FELIPE	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.55	Permanece en Lista de reserva

Lista de Reserva
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020
Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
55	F10602626004021010	Tlaxcala	PEREZ GARCIA EFRAIN	MSPEN INE	8.54	Permanece en Lista de reserva
56	F10602626006962003	Sinaloa	FLORES LOPEZ JESUS ARMANDO	MSPEN INE	8.54	Permanece en Lista de reserva
57	F10602626000172009	Ciudad de México	BELTRAN BENITEZ CRISTIAN MANUEL	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.54	Permanece en Lista de reserva
58	F10602626010725004	Guanajuato	TORRES ALVAREZ MIGUEL ANGEL	MSPEN INE	8.53	Permanece en Lista de reserva
59	F10602626007223004	Ciudad de México	RAMIREZ SANDOVAL LINO ISIDRO LEONEL	MSPEN INE	8.53	Permanece en Lista de reserva
60	F10602626015848004	Durango	VAZQUEZ CARREON TAREM ITAIZI	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.53	Permanece en Lista de reserva
61	F10602626009413006	Guanajuato	CORDERO VILLAFAÑA EDUARDO	MSPEN INE	8.52	Permanece en Lista de reserva
62	F10602626003633008	Tlaxcala	DELGADO BALBUENA SALATIEL	MSPEN INE	8.51	Permanece en Lista de reserva
63	F10602626005763008	Sonora	BENITEZ ESPINOZA MOISES ANTONIO	MSPEN OPLE	8.51	Permanece en Lista de reserva
64	F10602626008971010	Tabasco	LOPEZ TOLEDO ALEJANDRO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.51	Permanece en Lista de reserva
65	F10602626015888004	Guerrero	HERNANDEZ TORRES EMILIO	MSPEN INE	8.50	Permanece en Lista de reserva



Lista de Reserva
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020
Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
66	F10602626013120004	Chiapas	GONZALEZ JIMENEZ MIGUEL DE JESUS	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.50	Permanece en Lista de reserva
67	F10602626016409003	Ciudad de México	COLIN HERNANDEZ MANUEL	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.50	Permanece en Lista de reserva
68	F10602626009945004	Chiapas	MENDEZ MARTINEZ ABRAHAM	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.49	Permanece en Lista de reserva
69	F10602626020240004	Jalisco	GONZALEZ ZARCO JOSE MANUEL	MSPEN INE	8.48	Permanece en Lista de reserva
70	F10602626006791004	Nayarit	VALDES RIVAS CARLOS ARMANDO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.48	Permanece en Lista de reserva
71	F10602626020690008	Tabasco	CRUZ HERNANDEZ SANTOS BENJAMIN	MSPEN INE	8.47	Permanece en Lista de reserva
72	F10602626052581003	México	CARRASCO UBALDO CRISTHIAN EMMANUEL	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.46	Permanece en Lista de reserva
73	F10602626007829004	Ciudad de México	GARCIA ROMERO RAMIRO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.46	Permanece en Lista de reserva
74	F10602626000913012	Veracruz	BRAVO DOMINGUEZ JOSE MANUEL	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.46	Permanece en Lista de reserva
75	F10602626053843006	Chihuahua	ESCALANTE RAMIREZ JAVIER ORLANDO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.46	Permanece en Lista de reserva
76	F10602626008389004	Chiapas	CRUZ GUTIERREZ JAIRO JONATHAN	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.40	Permanece en Lista de reserva



Lista de Reserva
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020
 Vocal del Registro Federal de Electores
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
77	F10602626006880003	México	GUTIERREZ DE LA CRUZ GABRIEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.40	Permanece en Lista de reserva
78	F10602626012573012	Puebla	CONTRERAS GONZALEZ ANGEL ALBERTO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.39	Permanece en Lista de reserva
79	F10602626006819002	Sinaloa	GALINDO GARCIA JOSE DE JESUS	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.39	Permanece en Lista de reserva
80	F10602626009428006	Campeche	AGUILAR NARVAEZ JONATHAN ALEJANDRO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.39	Permanece en Lista de reserva
81	F10602626056401004	Ciudad de México	ALMERAYA GODINEZ JOEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.36	Permanece en Lista de reserva
82	F10602626006246005	México	CROSBY CASTREJON JORGE	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.36	Permanece en Lista de reserva
83	F10602626000304015	Tamaulipas	MARTINEZ ONTIVEROS VICTOR MANUEL	MSPEN INE	8.35	Permanece en Lista de reserva
84	F10602626014703002	Tlaxcala	RIVAS MENDOZA HUGO	MSPEN INE	8.35	Permanece en Lista de reserva
85	F10602626059967002	Ciudad de México	ROMAN ALVAREZ ANTONIO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.35	Permanece en Lista de reserva
86	F10602626002041010	Ciudad de México	MONTERRUBIO VELASCO GABRIEL	MSPEN INE	8.34	Permanece en Lista de reserva
87	F10602626009418004	Hidalgo	FLORES ALVARADO ANGEL FABIAN	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.34	Permanece en Lista de reserva



Lista de Reserva
 Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020
 Vocal del Registro Federal de Electores
 Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
88	F10602626017451005	Sinaloa	ROSALES VALDEZ DANIEL	MSPEN INE	8.33	Permanece en Lista de reserva
89	F10602626056259004	Nuevo León	TAMEZ GAONA ADRIAN MAURO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.32	Permanece en Lista de reserva
90	F10602626002317014	Campeche	POOL MEX DAVID ALFONSO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.32	Permanece en Lista de reserva
91	F10602626010514007	Coahuila	VEGA TOLEDANO ALFONSO RAFAEL	MSPEN OPLE	8.31	Permanece en Lista de reserva
92	F10602626009026002	Ciudad de México	QUIROZ ALVA OCTAVIO ALONSO	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.31	Permanece en Lista de reserva
93	F10602626003190011	Tabasco	VELAZQUEZ VALLADAREZ RAFAEL	MSPEN INE	8.27	Permanece en Lista de reserva
94	F10602626080830002	Sonora	OROZCO SANCHEZ JESUS ROBERTO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.27	Permanece en Lista de reserva
95	F10602626014981007	Sonora	LEON MENDOZA EDGAR RENE	MSPEN INE	8.24	Permanece en Lista de reserva
96	F10602626003978007	Baja California Sur	DE LA PAZ VILLASEÑOR LEONARDO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.24	Permanece en Lista de reserva
97	F10602626015321008	Chiapas	AGUILAR CUESTA JORGE ANTONIO	MSPEN OPLE	8.23	Permanece en Lista de reserva
98	F10602626061005004	Jalisco	SOLIS CHAVEZ HUGO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.23	Permanece en Lista de reserva

Lista de Reserva
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020
Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
99	F10602626053285003	Chihuahua	PEINADO QUEZADA CRISTOBAL ANTONIO	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.22	Permanece en Lista de reserva
100	F10602626059054005	Yucatán	BELLO LOPEZ JUAN CARLOS	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.22	Permanece en Lista de reserva
101	F10602626029254003	Tabasco	PEREZ PABLO HIBER ANTONIO	MSPEN OPLE	8.21	Permanece en Lista de reserva
102	F10602626006715005	Baja California	REAL TORRES JUAN CARLOS	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.20	Permanece en Lista de reserva
103	F10602626072962002	Chihuahua	GALVAN CONTRERAS EDGAR ENRIQUE	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.20	Permanece en Lista de reserva
104	F10602626005873008	Ciudad de México	GOMEZ ROBLEDO CARLOS ALBERTO	MSPEN INE	8.18	Permanece en Lista de reserva
105	F10602626013782009	Tlaxcala	PEREZ CASTILLA MIGUEL	MSPEN OPLE	8.17	Permanece en Lista de reserva
106	F10602626071512002	México	VILLANUEVA SEGURA NOHE	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.17	Permanece en Lista de reserva
107	F10602626001422011	Tamaulipas	CEPEDA BUSTOS JUAN ANTONIO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	8.17	Permanece en Lista de reserva
108	F10602626061993004	Coahuila	MARQUEZ CUETO JULIO EMMANUEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.16	Permanece en Lista de reserva
109	F10602626027591005	Jalisco	ZUÑIGA ANGUIANO PABLO RAFAEL	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	8.16	Permanece en Lista de reserva



Lista de Reserva
Segunda Convocatoria Concurso Público 2019-2020
Vocal del Registro Federal de Electores
Junta Distrital Ejecutiva



Núm.	FOLIO	ENTIDAD	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL	OBSERVACIONES
110	F10602626012064002	Puebla	SORIANO GONZALEZ ISMAEL	MSPEN INE	8.14	Permanece en Lista de reserva
111	F10602626004887008	Tabasco	ARELLANO ALMEIDA JOSE LEANDRO	MSPEN INE	8.07	Permanece en Lista de reserva
112	F10602626012490007	Baja California	MONTES VAZQUEZ JORGE LUIS	RAMA ADMINISTRATIVA INE	8.01	Permanece en Lista de reserva
113	F10602626002500009	Durango	XX DE LA CRUZ EMMANUEL IVAN	MSPEN OPLE	8.00	Permanece en Lista de reserva
114	F10602626015306011	Guerrero	GARCIA HERNANDEZ NEHEMIAS	MSPEN OPLE	7.99	Permanece en Lista de reserva
115	F10602626005005007	Nuevo León	MURILLO RODRIGUEZ JOSE DOLORES	EXTERNO (al INE y a los OPLE)	7.96	Permanece en Lista de reserva
116	F10602626012268007	Michoacán	SIERRA GARCIA GARIBALDI	RAMA ADMINISTRATIVA INE	7.94	Permanece en Lista de reserva
117	F10602626008218009	Puebla	SALGADO BACA RICARDO	PERSONAL DE HONORARIOS INE	7.81	Permanece en Lista de reserva
118	F10602626010917004	Sonora	MONZALVO SANCHEZ JOSE LUIS	MSPEN INE	7.64	Permanece en Lista de reserva

Hermosillo, Sonora a 05 de octubre de 2021.

Lic. Ma del Refugio García López
Directora Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

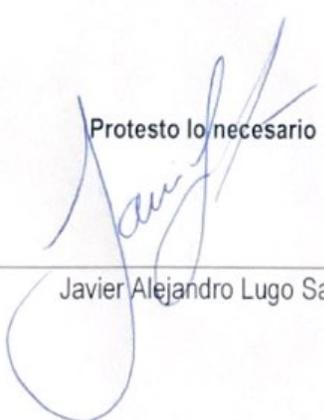
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **DECLINACIÓN**, respecto al cargo / puesto de Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital y la adscripción propuesta por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que a continuación se detallan:

- Distrito 03 en el estado de Baja California, con cabecera en Ensenada.

Motivos de su declinación:

Por motivos personales y familiares.

Protesto lo necesario



Javier Alejandro Lugo Sau

San Francisco del Rincón, Gto., 5 de octubre de 2021

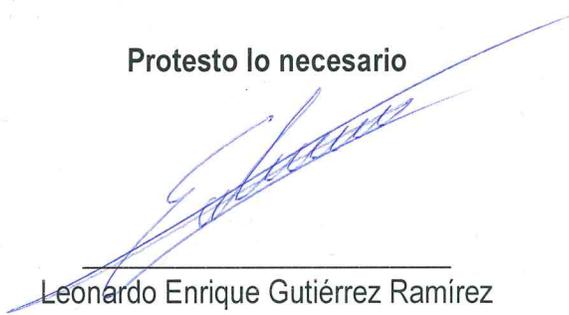
Lic. Ma del Refugio García López
Directora Ejecutiva del Servicio
Profesional Electoral Nacional
Presente.

Con fundamento en los artículos 148 y 161 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* (Estatuto anterior); sin embargo, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020; 5, 69, 75, 77 y 78 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral*, así como por lo dispuesto en los numerales 10 y 11 de la *Tercera Etapa: Utilización de la Lista de Reserva*, correspondiente a la Tercera Fase de la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral*, comunico a usted mi **ACEPTACIÓN**, al cargo / puesto que se precisa a continuación, así como a la fecha de ingreso para asumir las funciones inherentes al mismo, tal como se establezca en el Acuerdo correspondiente:

Cargo / Puesto	Adscripción
Vocal del Registro Federal de Electores	Distrito 03 en el estado de Baja California, con cabecera en Ensenada

Asimismo, reitero que aceptaré los términos que tenga a bien fijar el Instituto Nacional Electoral, respecto de la asignación de las adscripciones, considerando que el suscrito concursé por un cargo o puesto y no por una adscripción específica, por lo que asumiré la determinación que al efecto se dicte.

Protesto lo necesario


Leonardo Enrique Gutiérrez Ramírez